

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad:-

De mi consideración:

NILO ALCIVIARES RAMÓN SILVA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "LEONAEXPRESS S. A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Melida Silva Cabrera y Roberto Olger Quevedo Montenegro	Angélica María Criollo Rosillo	15	\$1,00	Nacional
CC. 1102879317 y 0102899572	CC. 1104424427			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha veintiuno de abril del año dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente;

f) 
Nilo Alcivares Ramón Silva
GERENTE GENERAL

CC: BOPHAC



Señor

Nilo Ramon Silva

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "LEONAEXPRESS S. A."

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: MELIDA SILVA CABRERA, con cédula de ciudadanía N° 1102879317; y su esposo ROBERTO OLGER QUEVEDO MONTENEGRO, con cédula de ciudadanía N° 0102899572; y, por otra parte la señorita ANGÉLICA MARÍA CRIOLLO ROSILLO, con cédula de ciudadanía N° 1104424427. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si los primeros y de estado civil soltera la segunda compareciente, domiciliados en la parroquia Urdaneta, del cantón Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

La primer compareciente conjuntamente con su conyugue, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la Compañía "LEONEXPRESS S. A.", legalmente constituida mediante escritura publica celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. Jorge Barraqueta Guzmán, Notario Sexto del cantón Loja, aprobada por Resolución número 03-C-DIC.0005, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Saraguro bajo el número 1, de fecha diecisiete de enero del dos mil tres.

II. CESIÓN Y TRANSFERENCIA.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al art. 21 de la Ley de Compañías, la primer compareciente MELIDA SILVA CABRERA, cede y transfiere a favor de la segunda compareciente ANGÉLICA MARÍA CRIOLLO ROSILLO, la propiedad de 15 acciones de las 35 acciones que posee en la Compañía "LEONAEXPRESS S. A.", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la inscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Melida Silva Cabrera y Roberto Olger Quevedo Montenegro	Angélica María Criollo Rosillo	15	\$1,00	Nacional
CC. 1102879317 y 0102899572	CC. 1104424427			

En consecuencia, se aclara que los primeros comparecientes venden y transfieren las 15 acciones de un dólar cada una, de las 35 acciones que poseen, en calidad de accionistas legal de dicha Compañía, a la tercera exponente, reservándose las restantes 20 acciones para sí.

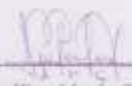
III. ACEPTACIÓN.-

Por su parte la señorita ANGÉLICA MARÍA CRIOLLO ROSILLO, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al señor Gerente General, que de conformidad a la Ley se proceda inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
 Melida Silva Cabrera
 CC. N° 1102879317
 CEDENTE

f) 
 Roberto Olger Quevedo Montenegro
 CC. N° 0102899572
 CEDENTE

f) 
 Angélica María Criollo Rosillo
 CC. N° 1104424427
 CESIONARIO